

NUM. 11.938

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

SÁBADO 6 DE FEBRERO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## POLÍTICA EUROPEA

Madrid 1.º de Febrero de 1892.  
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Todo degenera. Por algo ha dicho, no sé quién, que Dios escribió la palabra vanidad con el polvo de los imperios. Me parece que no puede V. quejarse de esta palabra, que es sonora como todo lo que se dice.

Y me callo en este género de reflexiones, aunque mi silencio, de puro solemne, parezca que suena. Pero todas estas frases indudablemente tienen un objeto, como lo tienen las novelas de Clarín, aunque no lo parezca.

Y voy al objeto. Los emperadores han venido á menos. Guillermo II, que tanto ha dado que decir á la prensa como maestro de baile, después de algunos escarceos de predicador, se ha dedicado ahora á crítico de teatros, y con motivo de la representación en Berlín de la obra *El aire de la ciudad*, ha demostrado su ingenio, dando cortés en el ejemplar. Por colaborador ha tenido al jefe de policía.

Si la tonfuna fuera un delito y nuestros aristarcos trabajaran en colaboración con la policía, la mayor parte de nuestros críticos al uso, escribirían desde el *abanico*. Me siento esponja—decía un borrachín ansioso de aguardiente.—Yo hoy me siento literario y crítico.

Perez Galdós escribe admirablemente, pero diluye demasiado con el objeto de que las novelas tengan muchos tomos; Pereda es un gran hablador, pero se ocupa mucho de la corraliza, de la vaca y de la tierruca; la Pardo Bazán dá muestras de conocer muy bien al hombre, es un gran crítico, pero no conoce á la mujer, y en *Insolación* lo ha demostrado; Canó, que tiene las simpatías de todo el mundo de resultados del cariño universal, resulta misántropo; Clarín, con su *la novela de los cuarenta años*, dirige la novela a la nodriza, es decir, a la mala leche; Cavia tiene mucho talento, pero abusa de la erudición; Armando Palacio hay quien dice que debía llamarse armando ruido; Rueda tan colorista, que sólo lo concibo sentado en una maceta con un fondo de mantón de Manila y aspirando flores de azahar; Abadía y Eduardo del Palacio abusan de la gracia, y me recuerdan de aquello de que *el libro más tonto del mundo, es un esoro de chistes*; Fernánflor escribe con un buen corte que parece que le hace los artículos el mismo que le hace las levitas; Frontaura la nómina le ha embotado el ingenio; Ramos y Vital son unos eternos ojados que sólo hablan de patronas; Echegaray, el gran Echegaray, se dedica á averiguar por qué arda la locomotora y por qué se quema el carbón, que hasta ahora creíamos que era incombustible; Zorrilla dirige cantos á Valladolid y á Ali-

cante—no vaya V. á entender que aperece estas poblaciones—lo que hay es que es al marqués de Villena de la poesía, lo matieron en una redoma el año 1840, han roto ahora el envase y sale cantando como entonces; Valera, como dice otro crítico, hace una alfarrería literaria tan redonda, que no hay forma de encontrarle el asa, y, por último, la mayor parte de nuestros escritores saben poca gramática, y aún algunos andan foglillos de ortografía.

Si después de este párrafo y de la solidez de los argumentos en él desarrollados, no me declaran ustades con condiciones de crítico, reniego de Clarín, de Villegas, de Bofill y hasta del amigo Fritz.

Por una vez—como se dice en los Círculos políticos donde se juega al monte—espero que sabrán ustades dispensarme que me haya sentido críticamente literario.

En la cuestión de los vinos se han cumplido mis predicciones. Francia no acepta la tarifa mínima española como equivalente á la suya; el tratado alemán-español principiará á discutirse muy en breve en la Cámara Prusiana; Portugal entra francamente en un terreno de economías; las elecciones en Hungría han dado el triunfo á los liberales, y el Kedive ha abierto la Legislatura.

Me parece que estoy al tanto de la política extranjera. Respecto á la política interior no pasa nada. No es verdad que haya crisis, y el Gobierno y las oposiciones se ocupan principalmente de cuestiones financieras. La retórica ha invadido la Hacienda como había invadido la política, y aquí con ocasión del Presupuesto se hace cada discurso que canta el Oredo.

Un español desconocido para mí, don José Pons y Saenz, con el título de *Problema Nacional*, ha escrito un folleto curisísimo y eminentemente práctico. Si alguna vez el pueblo español ha de

pararse de trabajos como el del señor Pons, aunque su autor no sea conocido en el salón de Conferencias. Verdad que los españoles, caballeros, entusiastas, valientes, hidalgos, listos y holgazanes é improvisores, hablando siempre de descentralización, todo lo esperan del Gobierno, fían constantemente su derecho á la recomendación y sus ahorros á la Lotería.

Prever no es verbo español: mientras que en Inglaterra, Bélgica, Francia y en la América del Norte las cajas de ahorros y las Sociedades de Seguros sobre la vida son verdaderas instituciones, el español clásico fia el porvenir de sus hijos á un destipito ó á que se le muera un tío en Indias. Hay quien lleva su ignorancia y su superstición á no asegurarse la vida porque sería de mal agüero. Espíritus fuertes que no van á misa porque es una preocupación y que no comen con doce

porque trae mala sombra, que no creen en Dios y no se atreven á dormir sin lamparilla y que siempre que oyen decir cullebra, exclaman, haciendo semicírculos con el dedo índice, lagarto, lagarto, lagarto.

El seguro de la vida es una obligación para los padres de otros países, y en España *La Equitativa* de los Estados Unidos, que hace tantos años y tan exactamente cumple sus compromisos, ha tenido que trabajar de la manera que lo ha hecho para que el seguro se conozca y se aprecien todas sus ventajas.

Afortunadamente se vá observando en el país un movimiento de desvío hácia todo lo que es política y de concentración á lo que son intereses materiales.

Esta España tan calumniada tiene mucha más industria de la que Madrid cree; y en los pueblos y en las pequeñas localidades, frente al despacho del cacique, se eleva la chimenea de la fábrica, esa torre de la civilización que vá arrancando al mundo de los rigores de la ignorancia y la holgazanería.

Próximamente se publicará un libro titulado *España en fin del siglo*, que ha de dar á conocer el verdadero estado de la industria Española.

La influencia en Europa y España, vá de capa caída. Todas las noticias son mas tranquilizadoras y es de esperar que desaparezca pronto la epidemia.

El Madrid mundano, continúa divirtiéndose cuanto puede. En el Español, después de *Don Alvaro*, la *Calle de la Montera*, dá grandes entradas; prepara Mario que ha reforzado su compañía con dos actores de la importancia de María Guerrero y de Miguel Capillo, un drama de Galdós que se titula *Realidad*; Thermidor promete ser un acontecimiento en la Princesa, y estos días espléndidos de sol, convidan al placer y al paseo.

El día que todos los holgazanes de España, tras adorables cursos de café y media tostada, Madrid será un centro donde se podrán seguir los diálogos de los nietos de Pérez.

—¿Qué hace Juan?  
—Nada.  
—¿Y Pedro?  
—Está ayudando á Juan.  
De usted afetisísimo seguro servidor que su mano besa,  
García-Fernández.

## Redención y sustitución DEL SERVICIO ACTIVO

Circular.  
Excelentísimo señor: En virtud del acuerdo de los Cuerpos Colegisladores, en que se significa al Gobierno de S. M. la conveniencia de que se conceda á los mozos del último reemplazo una prórroga pa-

ra redimirse á metálico y sustituirse en el servicio militar activo, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver:

1.º Se amplía el plazo para redimir el servicio en la Península hasta el 6 de Marzo próximo.

2.º Se prorroga el plazo para redimir el servicio en Ultramar, señalado por real orden circular de 28 de Noviembre del año anterior (*Diario oficial*, número 262), hasta el 10 de Abril próximo.

3.º Se concede igual plazo para la sustitución.

4.º La redención del servicio en Ultramar será por valor de 1.500 pesetas hasta el seis de Marzo inclusive, y desde esta fecha al diez de Abril siguiente por 2.000.

5.º Los reclutas destinados á Ultramar, á quienes corresponda embarcar antes del 10 de Abril y no se hubieran redimido ó sustituido, podrán verificarlo hasta dicho día, con la condición de que será de su cuenta el viaje de vuelta y habrán de reintegrar el de ida.

6.º Los capitanes generales de los distritos procurarán que la presente circular tenga la mayor publicidad posible, é interesarán su inserción en los boletines oficiales de las provincias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. etc.

Madrid 3 de Febrero de 1892.—Azcárraga.—Señor...

## Cortes. SENADO.

Final de la sesión del 3.  
El ministro de Hacienda contestó que el Gobierno español ha procedido como debía, atendiendo á los antiguos aranceles.

Se dió lectura de una proposición de ley de D. Diego Garcia, pidiendo que se arrienden las cédulas personales, que se aumente el descuento á los funcionarios civiles y militares hasta un 25 por 100, y que se disminuyan los gastos de los Cuerpos Colegisladores.

El Sr. Maloquer dió lectura del suelto de un periódico de La Línea referente al hecho de haberse colocado centinelas inglesas en el campo español de las afueras de Gibraltar.

El ministro de Estado aseguró que era inexacto el contenido de ese suelto.

El conde de San Bernardo habló de la industria corchera y del derecho de exportación, y anunció que tomaría parte en la interpelación que sobre el asunto explicará el señor Bayo.

Trató de las negociaciones para los

tratados, que calificó de espantoso fracaso.

El duque de Tetuán dijo que cuando vengan los documentos se juzgará.

El Sr. Oliva declaró que había visto en algunos periódicos que se está ya en los preliminares para concertar nuevos tratados, y rogó que al hacerlos se tengan en cuenta la producción agrícola.

Rogó á la Mesa que se aprobara el reglamento interino de régimen interior.

El duque de Tetuán contestó que se atenderá á todos los intereses.

El general Martínez Campos dijo que el reglamento de régimen interior se discutirá cuando lo hayan sido las modificaciones que, aunque pequeñas, tocan al reglamento general del Senado.

Sin debate se aprobaron un dictamen de carretera; se votó definitivamente otro de un ferrocarril, y se levantó la sesión á las cinco y media.

## CONGRESO.

Final de la sesión del día 3.  
El señor Ministro de Marina manifestó que la sociedad Rivas Palmers, al contratar con el Estado, dió todas aquellas garantías que eran posibles, y negó que se hayan cometido abusos ni informalidades en el expediente incoado por el Ministro de Marina.

El señor Calbetón rectificó después brevemente.

El señor ministro de Fomento intervino en el debate para explicar la cuestión de derecho que entraña este asunto.

El Presidente: Se suspende esta discusión:

El señor La Serna: Ruego á la presidencia que se lea el artículo 174 del reglamento.

Leído el artículo por un señor secretario, el señor La Serna dijo:

En virtud de ese artículo, suplico al señor presidente que continúe el debate.

El señor Fidal: La presidencia, al suspender esta discusión, accedía á los deseos de muchos amigos de su señoría; pero ya que su señoría invoca un derecho, no tengo inconveniente en prolongar el debate.

Y continuó la discusión, y volvieron á rectificar los señores Calbetón y el ministro de Fomento.

El señor Puigerver habló para alusiones, y manifestó que el Gobierno, en vez de defender sus actos, esquivaba responsabilidades, queriendo hacer solidario de sus errores al partido liberal.

Declaró que los conservadores, contra la opinión del Consejo de Marina, habían libertado al señor Martínez Rivas de la responsabilidad que antes tenía, consintiendo que la sociedad se convirtiese en anónima.

Los señores ministros de Fomento é Isaas: Eran bienes que no estaban hipotecados.

El señor Puigerver terminó afirmando,

— 556 —  
que hoy me prodigan con tanto cariño se los devolveré con usura: viva V. pues, tranquila, pobre anciana.

Inés hablaba con sinceridad; era quizá la primera vez de su vida, en que libre del artificioso estudio á que se mostré siempre tan aficionada, permitíase ser explícita y sencilla. Libre de las miradas del mundo ya no tenía necesidad de fingimiento; fuera del teatro de la sociedad, donde los habitantes tienen que ser actores para vivir en ella, engañándose los unos á los otros, la farsa no hace falta y dejó á su carácter mostrarse tal cual, era innuó y sencillo con arreglo á la metamorfosis operada en ella por los últimos acontecimientos de su vida.

La bondadosa anciana fué llena de júbilo á participar á su marido la conversación que acababa de tener con la señora y sus deseos de quedarse y vivir en la ermita; lo que fué para los pobres viejos motivo de la más placida alegría.

— Dos días después, Inés se encontró

fuerte y animosa, y se dispuso á dejar el lecho.

La señora Ganoveva, que así se llamaba la ermitaña, entró muy temprano á llevar á Inés su desayuno; así que esta la vió la dijo:

—¿Quisiera vestirme, quisiera madrecita; estoy muy bien; ha dormido perfectísimamente. ¡Ah! ¿Cuánto tiempo hace que no he disfrutado de un sueño tan tranquilo!

—Bien, pues la traeré el vestido aquel que se parece al manto de la Virgen de la Soledad.

—No por Dios! el terciopelo y los encajes se quedan para las grandes señoras; yo seré en adelante la hija de unos pobres ermitaños y como tal debo vestirme. Déme V. ropa suya y ese traje será para la virgen.

—¿Ay, señora de mi alma! si no tengo más que lo puesto, ¡somos tan pobres!

—¿Válgame Dios! ¿y cómo nos arreglaremos? Yo no tengo dinero; alha-

— 557 —

pondia á un jornalero. Le puso sobre la cama, complaciéndose en mostrar á Inés todas las galas que hubieran servido para la boda de aquel hijo idolatrado.

La enseñó las camisas, tan limpias y tan bien hechas por su novia; toda la ropa blanca, la de paño, el calzado, y hasta la guitarra con los lazos blancos y encarnados sacó la pobre madre y la puso llorando sobre la cama donde estaba sentada Inés.

Esta, dando forma á su pensamiento, tomó una camisa y se la puso; después el pantalón, la chaqueta y la faja; se calzó los botines y se plantó de un salto en el suelo.

La señora Ganoveva la contemplaba con asombro.

—Perfectamente,—esclamó Inés, mirándose en un espejo que había colgado sobre la mesa, estoy hecha un muchacho; al cambiar de condición cambiaré de sexo.

La ropa de Manolo la sentaba tan bien que parecía hecha para ella.

— 560 —

—Yo no lo sé; me dió un accidente, caí en tierra y me di un golpe terrible fracturándome el pómulo y la nariz, perdiendo la razón, que yo creo no haber recobrado hasta ahora, porque de nada me acuerdo;—no sé cómo han podido hacerme esta operación sin yo sentirlo: en fin, fea y todo V. me quiere, ¿no es verdad?

—¿Ya lo creo; si, señora, muchísimo.

—¿Y me respetarán?

—La respetaremos y la serviremos y todo lo que quiera; y no nos burlaremos de su desgracia, porque Dios castiga á los malvados que se burlan del infortunio. Aquí, como vivimos ya cuarenta años en la casa del Señor, hemos aprendido á ser buenos y á pensar bien de todo el mundo.

—¿Y Vds. me recibirán en su compañía?

—Si V. lo desea y como dice no tiene y nadie, con mucho gusto;—contestó la anciana.

—Será una buena hija para con Vds. y cuidaré de su vejez; soy rica y nada les faltará.

— 553 —

—Yo no lo sé; me dió un accidente, caí en tierra y me di un golpe terrible fracturándome el pómulo y la nariz, perdiendo la razón, que yo creo no haber recobrado hasta ahora, porque de nada me acuerdo;—no sé cómo han podido hacerme esta operación sin yo sentirlo: en fin, fea y todo V. me quiere, ¿no es verdad?

—¿Ya lo creo; si, señora, muchísimo.

—¿Y me respetarán?

—La respetaremos y la serviremos y todo lo que quiera; y no nos burlaremos de su desgracia, porque Dios castiga á los malvados que se burlan del infortunio. Aquí, como vivimos ya cuarenta años en la casa del Señor, hemos aprendido á ser buenos y á pensar bien de todo el mundo.

—¿Y Vds. me recibirán en su compañía?

—Si V. lo desea y como dice no tiene y nadie, con mucho gusto;—contestó la anciana.

—Será una buena hija para con Vds. y cuidaré de su vejez; soy rica y nada les faltará.

que antes la Sociedad tenía más garantías que ahora, que es anónima.

El señor Isasa intervino en el debate para hacer constar que el que obliga sus bienes del porvenir no obliga nada ni hipoteca de esos mismos bienes.

El señor Aguilera: Peromenos obligada queda una Sociedad anónima.

El señor Isasa prosiguió diciendo que el que de tal modo contrata sus bienes, no contrata ninguno.

El señor ministro de Fomento insistió en negar que el Gobierno haya incurrido en responsabilidad rompiendo la forma de garantía que ofrecía el contrato con los señores Rivas Palmers.

Rectificaron varias veces ambos oradores; y el señor Celleruelo pidió se abriese una información parlamentaria para averiguar el uso que se ha hecho de la ley de la escuadra.

Y se levantó la sesión.

Se abrió la sesión del 4 á las tres y media.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El señor Vazquez Parga se queja del mal estado en que se encuentra la línea del Noroeste.

Le contesta el ministro de Fomento. Continúa la interpellación del señor Martín Sanchez sobre armamento del ejército.

El señor Calderón usa de la palabra censurando que se adquieran 1.200 fusiles Mausser y 400 carabinas más, cuando únicamente se trata de hacer la prueba de este sistema de armamento.

Añade que está conforme con lo que dias pasados dijo el señor Martín Sanchez, referente á que debe procurarse un armamento nacional como lo tiene Alemania, Austria, Suecia y casi todas las naciones de Europa.

El ministro de la Guerra manifiesta que no puede contestar á todo lo que se le ha expuesto sobre el asunto, porque hay algunas cosas que todavía no se han hecho públicas.

Niega que exista compromiso con Mausser para comprarle todo el armamento del ejército.

Rectifican los señores Calderón y ministro de la Guerra.

El señor Ansaldo consume el tercer turno.

## Noticias.

Las noticias siguientes:

—El general Sr. Gutierrez Cámara dejó el miércoles en la Mesa del Congreso el voto particular que presenta al dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

He aquí el articulado:

«Artículo 1.º Se procederá al nombramiento de una Comisión parlamentaria, de la que formarán parte, como auxiliares de su acción, los fiscales de los altos tribunales y Consejos de la Nación que han entendido en las clasificaciones de los derechos pasivos por Ultramar á que alude el artículo 1.º del proyecto de ley presentando al Congreso en 12 de Enero de 1892 por el señor ministro del ramo.

Art. 2.º Dicha Comisión procederá sin levantar mano á la investigación de los abusos denunciados por el señor ministro de Ultramar en el preámbulo del re-

ferido proyecto, dando cuenta de su resultado al Gobierno de S. M. para que éste lo haga á las Cortes y pueda procederse, con el debido conocimiento de antecedentes necesarios, á la discusión del proyecto de ley dos veces citado.

Art. 3.º Si de dichos antecedentes resultasen para los individuos de alguna Junta ó tribunal responsabilidades civiles ó de otro género, se extraerá el tanto de culpa correspondiente, sin perjuicio de disponerse el inmediato reintegro con los sueldos y bienes de los culpables á los Tesoros de la isla de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, de las cantidades que excedan á la cuantía de las pensiones que legítimamente debieron señalarse en cada caso, teniendo en cuenta la legislación entonces vigente.

—Bilbao 3 (11'40 mañana).—Desde anoche está lloviendo torrencialmente en esta capital. Así es que los obreros están metidos en sus casas y las tropas en sus alojamientos.

La tranquilidad que reina es absoluta. Se afirma que mañana trabajarán en las minas del Sr. Martínez Rivas. Esto es debido á que dicho señor no firmó el acuerdo tomado por el Circulo.

Mañana sale para Búrgos una cuerda con los detenidos por indocumentados.

Me han asegurado que en Gallarta, Labarga, Campillo y otros puntos, los obreros sienten verdaderos deseos de volver al trabajo, y parece que piensan dirigir una solicitud á las autoridades.

—Por disposición del ministerio de Fomento, que ayer publicará la Gaceta, se ordena que los individuos pertenecientes á cuerpos facultativos de escuela cerrada no perciban sueldo hasta que hayan tomado posesión de sus cargos.

Esta reforma producirá una economía de 250.000 pesetas.

—El Diario de Madrid acoge en sus columnas varias declaraciones del Sr. Silvela, segun el cual para el verano se llevará á cabo una crisis, debiendo contribuir al nuevo Gobierno con su curso el Sr. Villaverde.

A vueltas de protestar nuevamente de su lealtad, el exministro de la Gobernación tiene firme propósito de no figurar, sino en caso extremo, en otro gabinete conservador.

Opina que la actual situación durará bastante en el poder, y que un Ministerio Martínez Campos está descontado para las eventualidades del porvenir.

Ha extrañado que ningún periódico genuinamente conservador, pues el citado

de oposición saque partido de ellas.

De todos modos, los ministeriales autorizados tendrán que exponer su opinion sobre el particular.

—El temporal de viento huracanado que el miércoles desde las primeras horas de la madrugada se desencadenó sobre Madrid, causó varios destrozos y algunos accidentes personales.

En la plaza de las Vistillas, una caseta de madera, dentro de la cual dormía un matrimonio, fué destruida y arrastrados sus moradores en un trayecto de cuatro metros.

Un niño fué arrastrado por el cauce del Manzanares, siendo recogido por dos mujeres al pasar junto á unas bancas.

En el Puente de Toledo un mozo de cuerda cayó en tierra á impulsos del huracan y se rompió una pierna.

En la calle de San Bernardo resultó gravemente herida una mujer á consecuen-

cia de haberla caído una teja sobre la cabeza.

Gran número de los faroles de la plaza de Oriente han quedado sin cristales.

Desde el audamio de una de las obras de la Casa de Campo fué despedido por el huracan un operario, el cual sufrió al caer la fractura de un muslo.

El guardia número 642 hizo por la tarde un importante servicio. A consecuencia del fuerte viento que reinaba, la chimenea de la casa en que está situado el restaurant de Lhardy empezó á oscilar.

El guardia que lo notó, subió inmediatamente al tejado, y con exposición de su vida, consiguió arrancarla. Al practicar esta operación, el agente rodó por el tejado y faltó poco para caer á la calle. Sufrió varias contusiones.

A las once de la mañana se hundió la techumbre del lavadero núm. 28 de la Pradera del Corregidor, sin que el accidente causara desgracias personales.

Además de las heridas graves en la cabeza, causadas en la calle de San Bernardo, frente á la de la Parada, á Ramona Sanchez, que mas arriba citamos, el casote desprendido lesionó á Felipa Reguero de la Orden, de cincuenta años, que iba con aquella.

En la calle de la Ruda fué herida en la cabeza una mujer de treinta y tres años por haber arrojado el viento á la vía pública un trozo de silla que estaba en el tejado de una casa.

—Dice El Globo:

“Los vientos huracanados de ayer tambien dejaron sentir sus efectos en el telégrafo y nos dejaron sin comunicación con algunas provincias y con otras funcionando las líneas con gran retraso.

Anoche en la pizarra de la central de Telégrafos se leía el siguiente anuncio: “Málaga, por correo. Servicio para Cataluña, Andalucía, Castilla, Extremadura y Portugal, gran retraso causa temporal. Sin comunicación con Galicia y Asturias.”

Está visto que nuestro telégrafo solo es para las pocas y cortas temporadas que hace buen tiempo. En el presente invierno hemos perdido de cuenta las veces que se han interrumpido las líneas, especialmente las de Andalucía, que, segun parece, bastan cuatro gotas ó un poco de viento para que dejen de funcionar.”

## Gacetillas.

tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la Izquierda, por atentado, contra Ignacio Zaragoza Prieto, á quien defenderá el señor don Julio Valdelomar y representará el señor don Francisco Pardo de la Ossa.

—Viage.—Con la comisión municipal que anteanoche partió para Madrid, salió tambien el señor Ostañón y Faes, gobernador civil de esta provincia.

—El vigía.—De un “Casino popular,”—ahora se viene aquí hablando.—Si no entra en él la política—mi voto en pró ya está dado.

—Despedida.—Anteanoche, como teníamos anunciado, dió su última función en el Teatro Principal la aplaudida compañía cómico-dramática que dirige el reputado primer actor don Victorino Tamayo y Baus, con la eficaz cooperación del laborioso é incansable primer actor cómi-

co señor don Carlos Barrilaro. Mas de tres meses ha actuado en dicho coliseo la compañía que de un día á otro saldrá para Jerez. Al principio de la temporada, los señores Tamayo y Barrilaro tropezaron con serias dificultades para llevar adelante su empresa; y como la constancia y el deseo, unidos con la fuerza de la buena voluntad, realizan verdaderos prodigios, aquellos modestos cuanto apreciables artistas supieron triunfar y captarse la estimación y aplausos del público. El señor Tamayo ha puesto en escena las mejores obras del género dramático, logrando con su esmerado trabajo que su popular nombre adquiriera nuevamente en Córdoba la fama justificada á que dá derecho una campaña teatral, tan prolongada como la de aquel distinguido artista. El señor Barrilaro, por su parte, al llevar á escena las producciones de los autores festivos que mas se distinguen, ha llevado tambien al teatro á un público numeroso y escogido, que todas las noches respondía con su presencia y aceptación al buen deseo de los artistas de la citada compañía. Todas las localidades del coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, se vieron anteanoche concurridas por numeroso público, que parecía haberse puesto de acuerdo para despedir de modo digno á los que, durante el transcurso de mas de tres meses, se han ganado las simpatías del discreto vecindario de Córdoba. Los señores Tamayo y Barrilaro han sembrado buena semilla que garantiza segura cosecha para otra ocasión.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 del corriente.—Central 323 pesetas y 80 céntimos.—Puente 378,19.—Pretorio 796,66.—San Sebastián 338,84.—Victoria 310,84.—Matadero 1392,12.—De las 3.540 pesetas y 45 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.741,76.—A la provincia y municipio 1.741,72.—Adicionadas 56,97.

—Posesión.—Ayer se hizo cargo de su destino, para el que fué nombrado por Real orden fecha 15 del pasado mes el oficial primero de la secretaria del gobierno civil de esta provincia don Antonio Polera y Miura.

—Junta.—Esta noche á las ocho y media la celebrará en el salon de Obreros (San Francisco) la Comisión de la “Sociedad Católica de amigos del Obrero,” para tratar de su organización.

—A cobrar.—En la Caja del ministerio de Ultramar y desde el 4 al 13 del

mes, de una á cuatro de la tarde, la mensualidad de Diciembre último á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico que tienen concedido el derecho á percibir sus haberes en aquélla: habiéndose verificado el giro con el beneficio de 25 céntimos por 100.

—A la carga.—Se nos excita para que no dejemos de la mano la construcción de edificios para escuelas de los barrios de San Andrés y Santa Marina, como lo acordó el Ayuntamiento anterior, en las ruinas del antiguo horno del Duende que presentan el aspecto mas triste y medroso en las calles donde se hallan. Y lo particular es que un celoso patrio destinó para este elevado objeto una importante suma.

—Monte de Piedad.—En este piadoso establecimiento se celebrará pasado mañana, á las diez, subasta pública para vender las alhajas procedentes de empe-

ños verificados en el mes de Abril último en la oficina central y sucursal primera. La lista de ellas estará de manifiesto en la tabla de anuncios de referido establecimiento, y pueden verlas cuantas personas lo soliciten de la contaduría.

—Robo.—Anteanoche á las nueve y media se cometió uno en la casa número 21 calle de Muñites, habitada por don Francisco Saborido, llevándose los ladrones de 50 á 60 duros, varias prendas de ropa y algunos documentos. Como quiera que recayeron sospechas en un matrimonio natural de Cadix, que frecuentaba la casa, el jefe de vigilancia, acompañado del otro inspector del cuerpo y de un agente, practicó un reconocimiento en el domicilio de los sospechosos, encontrando en él varios de los efectos robados y en poder del marido 36 pesetas en plata y algunos céntimos. En vista de ello fueron detenidos ambos consortes, quedando á disposición del juzgado.

—D. E. P.—El martes último falleció en Cañete de las Torres el señor don Francisco José Borrego y Quero, Alcalde y Secretario que fué del Ayuntamiento de dicha villa, en la cual contaba con muchos y buenos amigos. Nos asociamos al dolor que experimenta su apreciable familia por esta irreparable desgracia.

—Subasta.—El día doce se contrata en la Comisaría de Guerra de La Rambla el servicio de subistencias militares de dicho punto. Los tipos son: ración de pan diez y ocho céntimos; de cebada noventa y seis, y quinta) métrico de paja tres pesetas y 30 céntimos.

—Efemérides.—Hox.—1363.—Muere San Andrés Corsino, obispo de Fiesoli, Toscana.—1608.—Nace el abbo portugués Antonio Vieyra.—1792.—Nombramiento de Napoleón Bonaparte para capitán de artillería.—1874.—Convenio monetario entre Francia, Italia, Bélgica y Suiza.

—Adelante.—El domingo último, y en cumplimiento de lo que previenen sus Estatutos, se reunió en su local el Consejo de Administración de la Empresa de aguas potables de esta capital, acordando que, con arreglo á lo que previene el Código de Comercio, se publique en la Gaceta de Madrid el balance mensual. Tambien mereció aprobación el plano de canalización de la parte alta de la población que comprende las calles siguientes: Campo de la Merced, Puerta del Osario, Ramirez de Arellano, San Miguel, San Alvaro, Marmol de Bañuelos, Plata y Tendillas; San Pedro y San Pablo, Plaza de Capuchinos, Gallegos, Jesús Maria, Angel de Saavedra y Pierna, hasta San Juan; Verdades, San Roque, Deanes, Judería Manriquez, hasta el Campo Santo de los Mártires; Indiano y Pescadores; Ramirez de las Casas Deza y Cister; Leonas y Moros. En vista de las proposiciones hechas por algunas casas extranjeras para el suministro del material necesario para la anterior canalización, optose por aquella que resultaba mas ventajosa para los intereses de la Sociedad. Igualmente se convino en principio aceptar las proposiciones que se han hecho para la construcción de los depósitos de hierro que han de servir para el suministro permanente del agua. Por último, el Consejo aprobó diversos dictámenes dados por las comisiones respectivas. Mucho nos complace ver la actividad que desplega la nueva sociedad, no solo por los beneficios

— 554 —

—Con el alma y con la vida; qué consuelo tan grande para nosotros! ¡Ay! señores; déjeme V. que la abraze; estoy loca de alegría; de rodillas la serviremos á V. mi marido y yo.

La pobre mujer abrazaba y besaba á Inés con trasportes del más vivo cariño.

La joven viuda se arrojó en sus brazos murmurando:

—¡No tengo padres! Vds. lo serán míos.

De repente la anciana se quedó seria y dijo:

—¡Pero qué loca soy en pensar así! V. se cansará pronto de vivir en esta soledad, y nos dejará solos, y se irá á su casa con sus amigos.

—No tengo casa; mi marido murió, y su heredero me trató con tanto desden que resolví dejarla; ayer monté en el caballo y dije á la ventura “voy donde Dios quiera.” Cuando aquí caí Vds. me recogieron. Será esta la voluntad del Señor, que al depararme este bandido asilo me manda en él concluir mis dias.

— 559 —

una guapa chica de Bustarviejo, y tenía ya hecha la ropa de la boda y todo lo necesario, cuando le llamaron á la guerra, en una quinta extraordinaria, se fué y no volvió... desdichados de nosotros... no volvimos á ver más al hijo querido.... le mataron los carlistas.

—No llore V., pobrecita, ¡si en mí encuentran al hijo perdido! Yo seré su Manolo.

—Desdichados de nosotros; todos los dias le rezamos; guardo su ropa como un tesoro y la riego con mis lágrimas continuamente. ¿Quién es capaz de querer como una madre? Su novia se consoló pronto; al año ya estaba casada con otro, y no habrá vuelta á pensar en él, mientras que en mi corazón será eterno su recuerdo.

Inés se había quedado muy pensativa, alguna idea bullia en su mente.

La buena anciana fué á abrir una de las enormes arcas y sacó un vestido completo de hombre; era nuevo, de buen paño, aunque tosco, como corres-

— 558 —

jas sí, que valen un dineral; ¿pero qué haremos con ellas?

—Anton tiene que ir esta semana á Colmenar, de allí se puede traer lo que V. quiera.

—Pues mire V.; haremos una cosa, desde Colmenar se marcha á Madrid, llevará una de esas joyas al Monte de Piedad; y ya tenemos dinero para un poco tiempo. Cuando se acaben todos los recursos que esto nos proporcione, yo pediré al mayordomo de mi cuñado; me dejó mi marido asignada una buena pensión y echaré mano de ella en último caso, pero entre tanto á ver con qué me visto, busque V. alguna saya por ahí en esos arcones de pino; ¿qué guarda V. en ellos?

Inés señalaba á dos que habia en los extremos del aposento.

La señora Genoveva exhaló un hondo suspiro, y exclamó casi llorando;

—Guardan la ropa de mi hijo; mi pobre Manolo; el infeliz vivia muy contento con nosotros, se iba á casar con

— 555 —

—Aquí no estará V. mal; esto es muy sano, pero triste; porque se pasan los años enteros sin ver á nadie, y no tenemos más ocupaciones que cuidar la ermita y procurarnos el alimento, pues no nos dan sueldo ninguno; sólo la casa y alguna limosna cuando vamos á los pueblos inmediatos. Y vamos poco, pues el que menos dista tres leguas, y como mi Anton todavía tiene buen ojo y caza y pesca bastante, con eso nos mantenemos. Con los huevos y pollos de las gallinas que va mi Anton á vender todas las semanas y alguna cosa, compramos pan y no lo pasamos del todo mal; sólo siento la vez que llega demasiado de prisa, y se pone una imposibilitada de trabajar, ya vé V.; en este caso, si no tenemos hijos, ¿qué será de nosotros? Moriremos en un rincón de la ermita pidiendo á la Virgen del Carmen y al bendito San Roque que recoja nuestra alma.

—Aquí estaré yo; en mis brazos exalarán su último aliento; los cuidados

que pueda obtener, sino por los que reporta al público, teniéndolo siempre abastecido del precioso líquido, en particular en los meses de Estío, cuya necesidad se viene sintiendo hace mucho tiempo.

**Movimiento de fondos.**—El de la caja provincial anteaño fué el siguiente. Quedaban del miércoles 4812 pesetas y 77 céntimos; ingresaron del Ayuntamiento de Córdoba 761'20, y del de Almodovar del Rio 557'62. Suman los ingresos 1318'82. Se pagaron al personal 1149'99; para material 40; y por suministros de Beneficencia 1059'66, en junto 2249'65.—Existencia 3881'94.

**Corresponsales.**—Se queja con razón nuestro apreciable colega *La Alianza* de las graves inexactitudes en que incurrían con frecuencia los corresponsales de los periódicos madrileños respecto a Córdoba, deplorando que la prensa local no tome nota de esos *infundios*, que dan á los lectores. Mas de una vez el DIARIO y algunos otros colegas han rectificado esos errores que continúan *amenizando* las columnas de algunos periódicos, dejando otras veces al tiempo el descrédito de ese sistema. Y en efecto, como dice el citado colega local, ¿quién puede saber de lo que aquí pasasen corresponsales que no le aseguran los diligentes *reporters* de los diarios cordobeses?

**Academia de la Historia.**—En la sesión última de esta docta corporación se dió lectura de una Memoria de nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, describiendo el mosaico que, como dijimos en su día, se ha encontrado en sus posesiones de Bobadilla, y las trabajosas operaciones que fueron necesarias para arrancarlo de dicho punto sin deteriorarlo y traerlo á esta capital, en dos partes, por no haber sido posible colocarlo entero en las plataformas del ferrocarril.

**Entrará en órden?**—Después de los fríos, ventiscas y lluvias á ratos de los pasados días, ayer disfrutamos de una bella temperatura y de un sol esplendente, saliendo, los que podían, á gozar de las delicias de una verdadera primavera en los paseos y caminos de la ronda; pero nos tememos que tal estado no sea duradero, teniendo en cuenta las veleidades del actual mes, que no en valde se le apellida el "loco". Aconsejamos no se abandonen los abrigo.

**Congreso de periodistas.**—Se agita la idea iniciada por un ilustre escritor lusitano, de celebrar en Madrid un Congreso de periodistas durante las fiestas del Centenario de Colón. Por nuestra parte nos complacería mucho ocupar si quiera sea el último lugar en esta cruzada de la prensa.

**Lo celebramos.**—Con satisfacción hemos recibido en la tarde de ayer una carta de Fernán Núñez, punto donde reside actualmente nuestro distinguido amigo el señor don Pedro Angel Osuna, en la que se nos dice que al salir dicha carta de aquella población, si bien continuaba aún delicado, había encontrado algún alivio en su quebrada salud. Celebraremos verle pronto entre nosotros completamente restablecido.

**Obra de arte.**—Nuestro estimado amigo el señor don Manuel Alfaro y Vazquez, cuyo nombre goza de merecida distinción por los delicados trabajos á que con frecuencia lleva á cabo, ha ganado el diploma en que el Ayuntamiento declara hijo adoptivo de Córdoba al ex-ministro de Fomento y Diputado á Cortes por esta circunscripción excelentísimo señor don Santos Isasa, respondiendo al acuerdo tomado por la Corporación municipal en la sesión celebrada el 23 Septiembre último. Dicho honroso título, cuyas dimensiones son de setenta y tres centímetros de alto por sesenta y uno de ancho, es una preciosa obra de diptero y caligrafía, en que el señor Alfaro y Vazquez ha dado gallarda muestra de habilidad y conocimientos artísticos.

El trabajo lo corona el escudo de Córdoba, y á su izquierda aparece la fachada principal del edificio del Congreso de los Diputados, y una estatua representando Justicia y la Ley; en la parte inferior figura el Ministerio de Fomento, de Artes y las Ciencias y las armas de la ciudad de Montoro, cuna del señor Isasa.

Alseca: en el lado derecho y cerrando el cuadro, se destaca una primorosa y hermosa orla de flores y hojas, que como un bello conjunto de este trabajo.

El centro lleva la siguiente dedicatoria, en caracteres franceses y gótico-alemanes: "El Ayuntamiento de Córdoba declara hijo adoptivo de esta ciudad al Sr. don Santos Isasa y Valeriano, Sr. Ministro de Fomento y Diputado á Cortes por esta circunscripción, en gratitud por los distinguidos servicios que ha prestado á la localidad, acordando á la vez fijar el nombre de este ilustre patriota á la travesía que media desde el paseo de la Ribera al Puente Mayor. Casas Conventuales de Córdoba, á 23 de Septiembre de 1891.—El Alcalde presidente, Juan Tejón y Martín." La comisión municipal compuesta del Alcalde, Secretario del Ayuntamiento y el teniente de Alcalde señor Blanco, que anteaño salió para Madrid, es portadora de este diploma, que obrará ya en poder del señor Isasa.

**Casino popular.**—Insiste nuestro apreciable colega *La Voz de Córdoba* en la necesidad de crear un centro donde se alojen todos los partidos políticos y las corporaciones científicas, artísticas, literarias, mercantiles y agrícolas. El pensamiento es laudable, y nuestro estimado colega sabe que no solo en la prensa sino en otros terrenos, venimos haciendo gestiones en ese sentido.

**Jerez.**—Anteaño, á las ocho de la mañana, se reunió el consejo de Guerra, y sus tareas prolongarían muchas horas, siendo probable que hoy sea conocido el fallo que dicte y que por el señor Capitán general se resuelva inmediatamente sobre este asunto. En aquella población era esperado el excelentísimo señor general don Sabas Marin.

**Detenido.**—Anteaño fué puesto á disposición del Consul francés un súbdito de aquella nación que fué detenido por el cuerpo de vigilancia con motivo de solicitar, valiéndose de malas formas, ser socorrido por los transeúntes.

**Junta local.**—Mañana domingo la elegirá el partido centralista, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, en el local del Centro del Recreo, calle del Arco Real.

**Circular.**—Parece que por la Ordenación de Pagos del Ministerio de la Gobernación se ha recomendado á las Dependencias del mismo en las provincias, que en lo sucesivo no den posesión á ningún empleado, que no justifique previamente hallarse exento de responsabilidad á quitas, y que sus hijos, caso de que los tenga, se hallan recibiendo la instrucción primaria, según las reales órdenes vigentes. Siga el señor ministro por ese camino y logrará hacer desaparecer la ignorancia, causa de muchos males.

**Bien hecho.**—Como verían ayer nuestros lectores, en la última sesión acordó el Ayuntamiento colocar una lápida en el sepulcro del malogrado poeta cordobés señor don Manuel Fernandez Ruano, de grata memoria para los amigos de la gaita.

**Ilustre escritor.**—Nuestro querido amigo señor Ortega Munilla, parece ha escrito una obra que es el arreglo de un drama de Ibsen, para el teatro de la Princesa.

**Licitación.**—El día ocho se subasta en las Casas Conventuales de Villafranca, una haza de dos fanegas de tierra en Cebrían, tranco de Malabrigo, por el tipo de 1.057 pesetas.

**Convocatoria.**—El juzgado de la izquierda llama á los que se crean con derecho á los bienes de Joaquina Muñoz Flores, que falleció en esta ciudad el día cinco de Octubre último.

**Por deslenguados.**—Anteaño ingresaron en la cárcel, á disposición del señor Gobernador civil, dos individuos por blasfemar en alta voz en la vía pública.

**Inauguración.**—Mañana tendrá efecto la inauguración del establecimiento denominado *Las Diamelas*, instalado en la parte que media entre la capilla del Pretorio y el paso á nivel de la línea férrea de Madrid. En este establecimiento, suursal del *restaurant de La Plata*, se expenderán vinos, café, comidas, fiambres, mariscos y otros artículos. A dicho acto asistirá, de tres á cinco de la tarde, la notable charanga de Cazadores de Cataluña, repitiéndose estos conciertos musicales en las tardes de los demás días festivos.

**Pequeñeces.**—Partes que produjo ayer la guardia municipal.—Dice el número 7 que en la margen derecha del Guadalquivir, y junto al molino de Martos, hay dos álamos tronchados que causan perjuicios al molino referido.—Añade el 8 que algunos trozos del adquinado de las calles del Liceo, Arco Real, Letrados y Paraíso y varias losetas de la calle Ambrosio de Morales, ofrecen cierto cuidado á los que no tienen otros locomóviles que sus propias piernas: en buen lío se ha metido el guardia número 8.—Dos jóvenes, bien criados *mayormente*, y algún tanto descañados en eso de pasar la vida en la calle, apedreaban anteaño las paredes de una casa de la plazuela de las Tazas: los edificios quedaron de pie apesar de la fuerza con que aquellas criaturas lanzaban

los proyectiles.—Los palos que deben impedir el tránsito de carruajes por la calle del Resalejo, no sirven para maldita la cosa, según el testimonio oficial del guardia número 31.—Desde la calle del Agua condujeron dos mozas de cordel un enfermo al hospital de Agudos.—Y por último, una pareja de la sección montada denuncia á varios dueños de *varias* cabras que *varios* días comen, cenan y almuerzan en las Ollerías: pero estos cabreros ¿no podrían irse con sus cabras á otra parte?

**Pensamiento.**—La labor de los hombres de talento, es el trabajo en favor de los perezosos y de las medianías.

**Sección minera.**—Se ha renunciado al registro de la mina "Nicolaas," número 3.245, término de Baena.

**Cantar.**—En alas de amor volaron dos pajarillos al cielo,—que siempre para volar—busca el amor compañero.

**Muerte violenta.**—Por la Guardia civil del puesto de la Rambla ha sido encontrado el cadáver de Francisco Ruiz Fernandez, vecino de aquella villa, casado y con cinco hijos. La muerte de este individuo fué producida por dos disparos de pistola, cuya arma se encontró á metro y medio de distancia del sitio que el cadáver ocupaba. El hecho ocurrió el día dos de este mes, próximamente al medio día, en el sitio nombrado Herillas de San Sebastián, distante un kilómetro de expresada población. Se cree que el Ruiz Fernandez se ha suicidado.

**Al dueño.**—Pasado un mes se venderá en Bujalance una marrana de dos á tres años, que se encontró sin procedencia conocida en la hacienda del Chaparral.

**Vacante.**—En tal estado se halla la secretaría del juzgado municipal de Santa Eufemia. Hasta el día veinte se puede solicitar.

**Robo.**—Días pasados en casa de un vecino de Montoro, fueron robados 4.000 reales en billetes, 7.110 en monedas de plata, cuatro anillos de oro, dos pares de zarcillos, seis hilos de perlas, tres broches de oro y dos pañuelos de raso. Se encarga por el juzgado la busca de todo. Y la de los ladrones.

**Robo importante.**—Forzando los hierros de una ventana de la casa que habita en Bujalance don Francisco Mengivar, y una vez dentro de ella fracturando la cerradura de un baul, le robaron en la madrugada del 3 del corriente de 25 á 30.000 pesetas que guardaba en dicho mueble en billetes de Banco, varias prendas de ropa y un retaco viejo. Los ladrones dejaron en la casa á su huída una barrena y una barra de hierro que resultó pertenecer á un sujeto vecino de dicha población que ha sido detenido hasta que se aclaren los hechos.

**Relaciones.**—Durante este mes se admiten en Hinojosa para formar el apéndice al amillaramiento.

**Cargos.**—Han sido nombrados, respectivamente, abogado consultor y representante de los ferrocarriles Andaluces, en Lucena, los señores don José Alvarez de Sotomayor y Ouredo y don Miguel López, á los que felicitemos.

**Suceso escandaloso.**—Como á las nueve y media de la noche del dos del corriente penetraron cinco hombres armados en la casa que habita en la calle Salido el propietario vecino de Lucena don José Laureano Gradit y Gomez, y amenazando con amenazas á la criada se dirigieron al interior de expresada casa, en donde encontraron al señor Gradit, que se había apercebido de la llegada de aquellos, trabándose una empeñada y desigual lucha en la que, como era de esperar, llevaba la peor parte el asaltado, á quien causaron los criminales una herida grave en el cuello que le produjo una abundante hemorragia. Mientras tanto no cesaba de dar voces en demanda de auxilio la referida sirvienta, y temiendo los ladrones ser capturados si se acudía en auxilio de sus víctimas, se fugaron dejándose atrás una capa y un sombrero. Apesar de las activas diligencias que se practican hasta ahora no han podido ser capturados los criminales.

**Tercer trimestre.**—Del día nueve al catorce se cobrará el de las contribuciones de Luque, Cañete, Zuheros, Montilla, Montoro, Posadas, Alcaracejos, Añora, Almedinilla, Fernán-Núñez, San Sebastián y Victoria, y de hoy al nueve en Conquista y Carcabuey.

**Caballerías.**—Dos yeguas y una mula han desaparecido del cortijo de Suarez, término de Cabra. Se han puesto requisitorias en su busca.

**Contribuciones.**—De hoy al día ocho se cobrarán las de Monturque, Puente Genil, Valenzuela, Viso, Villa del Río y Benamejí.

**Listas.**—Anteaño publicó el periódico oficial las de electores de compro-

misarios para Senadores de Montoro y Espejo.

**Buen pez.**—Ha sido pescado junto á Málaga un ballenato que pesa cincuenta y siete arrobas.

**Luz.**—Ha aprobado ya el Ayuntamiento de Antequera el pliego de condiciones para contratar la instalación del alumbrado eléctrico.

**Fenómeno geológico.**—Los corrimientos de terreno en Benamejí exigen urgentes y reparadoras medidas. Datan de 1790, y en vista de ellos la Chancillería de Granada prohibió se sembrasen aquellas tierras. El olvido de esta determinación dió lugar al hundimiento de siete casas en 1827 y de cinco en 1854. Se siguió sembrando el terreno, y en 1881 se rebajó este en muchos metros, arruinándose seis casas, y diez y seis fueron denunciadas. Formulamos reclamaciones y quejas y el señor Ingeniero prohibió las siembras y ordenó se plantasen ciertos árboles; pero estos han sido destruidos por los ganados, y se han venido exigiendo las contribuciones por las tierras denunciadas, y por lo que se formó expediente el año anterior, siendo desechada la instancia para exención del pago de ellas. Siguen, como hemos visto, los corrimientos y ensanchándose las grietas de los edificios casi en ruina que llegan á diez y seis. Convendría se construyese un ancho muro de contención, afirmándose el terreno con cunetas adecuadas para la salida de aguas al Genil y se dictasen algunas medidas que repararan los perjuicios experimentados.

**En una tertulia.**—Señores: jamás olvidaré el gran día en que, para desgracia de muchos, saqué esa espada que está en la panoplia. ¿Y dónde la sacó usted? —En una rifa.

La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los mas rícos atractivos femeniles con que la pródiga Naturaleza dota á las veces á su criaturas mas privilegiadas,—mas la ciencia, que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aun mas generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

No mas canas ni calvicie. No mas caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosa, sino que tambien evita la calvicie y extirpa la caspa.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C., plaza Moncada, Barcelona.

A los que necesitan un reconstituyente rápido y eficaz del sistema óseo y nervioso.

(Desconfíese de las imitaciones). Sevilla 21 Junio de 1887. Hace mucho tiempo empleo en mi práctica su *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao, habiéndola utilizado con gran éxito en varios casos de *raquitismo* y *escrofulismo*, pero muy principalmente en los individuos que necesitaban una *reconstitución rápida* y *eficaz* del sistema óseo y nervioso. Oreo su *Emulsión Scott* de gran interés terapéutico, y por ello felicito á su autor.

Dr. BENITO OUBIÑA DE POSADA  
Miembro fundador de la Sociedad Española de Higiene.

Sacramental de la Purísima Concepción.

El próximo domingo celebrará esta sociedad la asamblea general para la presentación de cuentas y nombramiento de junta directiva, en el salón del Circolo de Obreros, á la una de la tarde. Se suplica la asistencia á todos los asociados.—*M. de Torres*, Presidente.—*José Martínez Alguacil*, Secretario.

**Boletín religioso.**

**Santo de hoy.**—Santa Dorotes, virgen y mártir.—Mañana, San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

**Jubiléo circular.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, por doña Pilar de la Barrera, en sufragio de su madre doña Manuela Muñoz Andrade.

Cuarto día de novena á Nuestra Señora de Lourdes, en la Iglesia de Nuestro Custodio el Arcángel San Rafael, á las oraciones.

La congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá sus ejercicios acostumbrados el Domingo siete. La comunión general será á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las cuatro y media.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

El Domingo siete del corriente habrá en la Iglesia de San Agustín junta general de la hermandad de Ntra. Sra. del Tránsito, despues de Misa de doce, para presentar cuentas y elección de Hermano mayor. Se suplica á los hermanos su precisa asistencia.

EL SEÑOR  
Don Francisco José Borrego y Quero  
Falleció en Cañete de las Torres el día dos del actual.  
R. I. P.

Sus hijos, hermanos, hijo político, primos y demás parientes, suplican á los amigos y personas piadosas rueguen á Dios por el eterno descanso del alma de dicho señor.

LA SEÑORA  
Doña María de los Dolores Losada  
Y OBRERO  
falleció el 7 de Abril de 1891.  
R. I. P.

Todas las misas que se digan por los señores sacerdotes designados al efecto, en la capilla del Rosario de la Iglesia de San Pablo, en los días 7 y 8 de los corrientes, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que apliquen por el alma de la difunta.

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, desde las seis y media de la mañana en adelante, los días seis y ocho del corriente, se aplicarán por el alma del M. I. Sr. D. Ricardo Miguéz y Vazquez Carrasco, Arcediano que fué de esta Santa Iglesia.

Su hermano suplica á sus amigos y demás personas piadosas rueguen al Señor por el descanso eterno del finado.

**Espectáculos.**  
TEATRO PRINCIPAL.  
Compañía cómico-lírica.  
**Fuenciones por horas para hoy.**  
A las siete y media.—La zarzuela en un acto, *Las tentaciones de San Antonio*.  
A las ocho y media.—La zarzuela en un acto y dos cuadros, *La Diva*.  
A las nueve y media.—El pasillo cómico-lírico en un acto, *Coro de Señoras*.  
A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux*.  
Precios para cada sección.  
Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.  
—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Antifiteo y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

**ULTIMA HORA**  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."  
Telegrama de la Agencia Fabra  
Madrid 5 (4:20 tarde.)  
Los fuertes temporales de estos días han producido inundaciones en las provincias del Norte. Mañana se presentarán al Congreso los presupuestos generales del Estado, insistiéndose en que se establecerá un impuesto sobre la renta.  
Se ha sentido un ciclón en Terranova que se dice se correrá hacia Francia.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO



Ildelfonso Sierra y Alonso CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telefónicas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platinos; Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos, por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildelfonso Sierra. Precio 1'50 pesetas, franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Colección de 13 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.

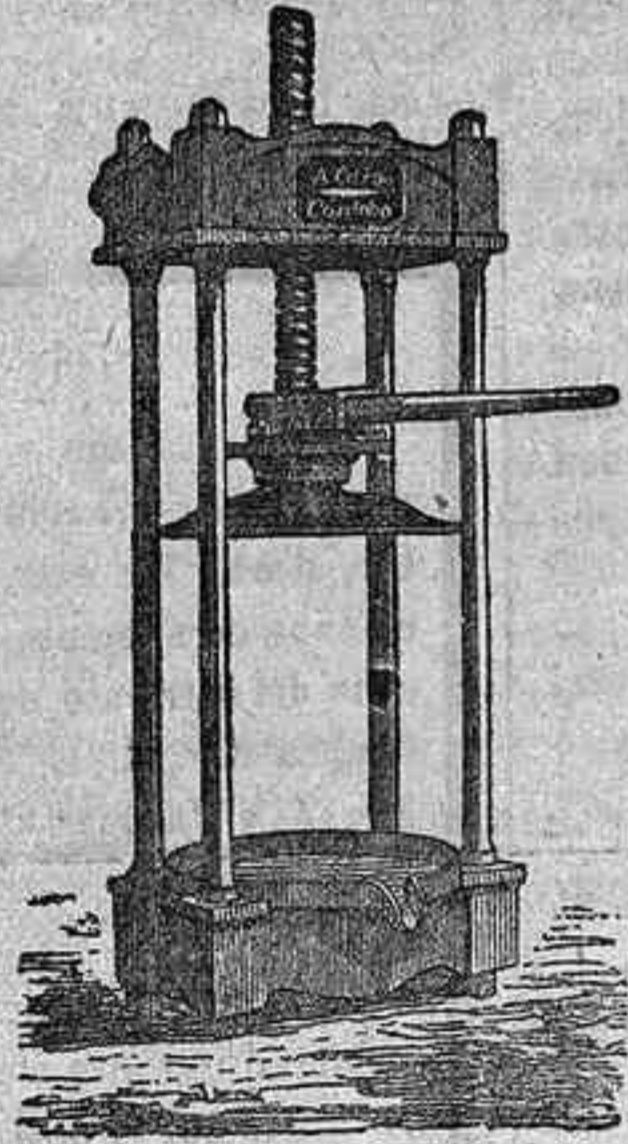
Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-proprietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 TELÉFONO NÚMERO 173 y 218 CORDOBA

- Calderas para id. Máquinas de vapor Fábricas de harinas Aparatos para riego Norias, bombas Cocinas económicas Arados diferentes Trisures nuevos modelos Bombas de trasiego



- Máquinas hidráulicas id. de engranes Id. palanca id. para uva Fábricas de aceite por vapor, por caldera y a brazo desatadoras de orujo Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas

MÁLAGA

GRAN HOTEL DE PARIS Calle del Marqués de Larlos número dos

Habiéndose hecho cargo del mismo, desde primero de Enero del presente año, Tomás March, «el Catalán», ofrece a todos sus favorecidos esta su nueva casa.

Las habitaciones están provistas de timbres eléctricos; hay periódicos españoles y extranjeros, sala de baños y duchas y una excelente cocina, que hacen la estancia agradable, tanto a los viajeros de comercio, como a las familias que llegan a pasar el invierno ó a tomar los baños.

Precios módicos

2, MARQUÉS DE LARIOS, 2.—Málaga.

J. VIOLA OPTICO ESPECIALISTA CALLE DEL LICEO 22.

Teniendo que ausentarse el dueño del indicado establecimiento, por una corta temporada de esta capital, y queriendo dar una vez más una prueba á su numerosa clientela de la grandiosa economía que obtiene al proveerse de dicho establecimiento, ruega pongan la atención en la nota á continuación expuesta.

CRISTALES ROCA

de primera garantizados, con montura acero de 70 reales ahora 40 reales.

- Cristales roca con montura oro, de 160 á 120 reales. Idem, idem corval y uetas de 70 ahora á 50 reales. Lentes y gafas cron-glass su precio 30, ahora 20 reales. Gafas ahumadas naturales desde 6 hasta 20 reales. Gemelos de teatro desde 40 á 200 reales. Barómetros desde 40 á 400 reales. Antojos de larga vista desde 40 á 400 reales.

Estuches de matemáticas. Pantómetros. Cartabones. Lupas. Termómetros. Microscopios. Esteróscopos. Vistas fotográficas y cuantos artículos se venden en dicho establecimiento, se venderán con la misma rebaja.

El microscopio gigante por su convergencia, de tres á una peseta. Solo hasta el día veinte del corriente mes estará abierto dicho establecimiento.

Se vende una estantería, mostrador y aparador á precios muy equitativos.

Salud para todos

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrijen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas rancias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Y se venden á ls., 1 l. 2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s., 2s., y 3s., el Bote ó la moca se hallan en todas las farmacias del Universo.

Ruega á los compradores examinen los rotulos de cada Caja y Bote, ec cada birlón en 353, Oxford Street W. C. on falsificas



SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR», ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.—Unicos agentes en España: Señores Vilanova, Hermanos y Compañía Barcelona Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Lausado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Morrhuel de Chapoteaut

35 veces más activo que el aceite de higado de bacalao

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de higado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de higado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos. El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que destruye el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El MORRHUOL, tomado sin dificultad basta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños endebleces, propensos á resfriarse á menudo. El MORRHUOL, que no tiene relación alguna con los extractos de higado de bacalao, se espande encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos. PARIS, 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Tristación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. — Precio: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL



Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMA

Deposito general en España para la venta al pormayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 8, calle de Isabel Losa: para tratar de su precio y condiciones, calle de Lineros, n.º 55. 84-2

Arrendamiento.—Se hace de la casa, por entero ó solo el piso alto, calle de la Madera Alta, n.º 34: para tratar de su renta y condiciones, calle Osario 25. 6-2

Aviso al público. En el despacho de carnes situado en la calle de San Pablo número 8, se espande carne de Vaca á 1 peseta 44 céntimos. 84-4

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6 Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. TELÉFONOS Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS — CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET Depósito en todas las buenas Farmacias de España Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

ROMANCES HISTORICOS POR FAUSTINA SAEZ DE MELGAR PARA LECTURA DE LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS

Comprende: Una novela moral—Las Navas de Tolosa.—La Cruz de los Angeles.—Jorge Stephenson.—Fulton.—Forma un lindísimo volumen de cien páginas y se vende en rústica á 25 céntimos, encuadernado en tela 50, en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 84.

Gran establecimiento de Arboricultura y Floricultura de los Campos Eliseos en Lérida, de don Francisco Vidal y Codina. Representante en esta provincia, don Miguel Ibañez, huerto de Andrés, número 8, Córdoba Catálogos gratis.

CANARIOS Se venden á precios arreglados machos y hembras de buena casta y algunos moñones, en la calle de San Fernando número 63; horas de verlo de once de la mañana á cinco de la tarde. 84-4

FALTA DE FUERZAS EL HIERRO BRAVAIS MEJORA EL APETITO DEBILIDAD CONSUMICION De venta en todas las Farmacias, Por Mayor: 40 y 42, r. St. Lazaro, Paris.

Almoneda. Se hace de un cierre de cristales, de un estrado, mesa de comedor, camas, mesas de bufete, y puertas de cristales: calle de la Madera Alta número 8, desde las dos á cuatro de la tarde. 84-3

Pérdida. La persona que se haya encontrado un afiler de corbata con un zafiro y diez brillantes, que se estravió en la mañana del día tres del corriente desde la calle Paraiso á la calle Obispo Alguacil n.º 8, y se sirva entregarlo en citada casa, se le gratificará. 84-3

En la calle de Leiva Aguilar número 14, se copia música y se hacen toda clase de labores de corse, media y costura en blanco, todo á precios muy arreglados. 84-3

Maiz. De clase superior y á precio muy arreglado se vende en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. 84-4

A los señores farmacéuticos. Precios económicos. Fábrica de etiquetas de relieve, don Francisco Llorente, Cava de San Miguel, Madrid, número 7. Representante en esta provincia don José Martínez Alguacil, plazuela de la Paja número 11. 84-3

Arrendamiento. Desde el día se hace del tejedor marcado con el número 10 en la calle de Torre Albarrana, Carrera de los Tejares. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeflores, su dueño, se tratará. 84-1

ACOJIDOS Y ARRENDAMIENTO

Se admiten desde el día hasta fin de Febrero próximo de ganado yeguar en las dehesas de Suerte Alta y coladas del mismo nombre; y desde primero de Marzo del corriente año se arriendan dichas dehesas. Se tratará del precio y condiciones en la Secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesús María, 5. 84-1

Venta. Se vende la casa calle del Hinojo, número 10; también se vende ó arrienda desde San Juan la casa número 9 de la calle Muñoz Capilla (antes Pelota.) Para tratar en las mismas casas. 84-1

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 6 de la calle de Heredia y la número 13 de la calle de Céspedes. Informarán en la calle Fernandez Ruano número 7. 84-1

Se venden dos suertes de olivar en el término de Adamuz. Informarán Fernandez Ruano 7. 84-1

Una señora sola, de buena educación, desea colocarse bien en casa de un señor sacerdote ó en la de un matrimonio sin hijos, para dirigir la casa. Darán más informes en la portería de San Pedro Alcántara. 84-1

Se arrienda la casa calle Heredia número 14, próxima al Gran Capitán para poder verla y tratar calle Morería número 3. 84-1

Traspositor-instantáneo de Montfort. Con este nuevo aparato que tiene privilegio de invención, se puede trasportar la música de piano á los instrumentos de orquesta ó banda, ó solo conocer la llave de sol y la de fá; precio dos pesetas. Almacén de pianos, música ó instrumentos de Sánchez Gama, Morería 3. 84-1